



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 28 de julio de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del contrato de Gestión de Servicios Públicos, mediante la modalidad de concierto, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete (Toledo).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención/Tesorería Municipal.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Secretaría-Intervención/Tesorería Municipal.
  - 2) Domicilio: Calle Mayor, 34.
  - 3) Localidad y código postal: Villanueva de Alcardete-45810.
  - 4) Teléfono: 925-166525.
  - 5) Telefax: 925-166171.
  - 6) Correo electrónico: secretaria@villanuevadealcardete.es
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.villanuevadealcardete.es
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 16/8/2016.
- d) Número de expediente: 48/2016.

**2. Objeto del Contrato:**

- a) Tipo: Contrato Prestación de Servicios.
- b) Descripción: Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: Villanueva de Alcardete-45810.
  - 2) Localidad y código postal: Villanueva de Alcardete-45810.
- e) Plazo de ejecución/entrega: anualidades 2016 – 2017.
- f) Admisión de prórroga: 2 años más.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85312400 Servicio Bienestar Social no prestado por Instituciones Residenciales.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con múltiples criterios de selección.
- c) Subasta electrónica: No.

**4. Valor estimado del contrato:** 310.266,00 euros más 12.928,00 euros de IVA.

**5. Presupuesto base de licitación:**

- a) Importe neto: 310.266,00 euros. Importe total: 323.194,00 euros.

**6. Garantías exigidas:**

- Provisional (importe): 9.307,98 euros. (3% Importe neto).
- Definitiva (%): 5% del precio de adjudicación, excluido IVA.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No exigible, aunque evaluable.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): Sí, conforme a la Cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: 16 de agosto de 2016.
- b) Modalidad de presentación: conforme a la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Secretaría-Intervención/Tesorería Municipal.
  - 2) Domicilio: Calle Mayor, 34.
  - 3) Localidad y código postal: Villanueva de Alcardete-45810.
  - 4) Dirección electrónica: secretaria@villanuevadealcardete.es
- d) Admisión de variantes: No proceden.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Durante la vigencia del contrato.

**9. Apertura de ofertas:**

Conforme a la Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**10. Gastos de Publicidad:**

Conforme a la Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Villanueva de Alcardete 29 de julio de 2016.-La Alcaldesa-Presidenta, M<sup>a</sup> Dolores Verdúñez Flores.

Nº. I.-4530